

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Puerto Lumbreras

### 6667 Nuevo anuncio de rectificación de error de la oferta de empleo público extraordinaria del procedimiento de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo de la Sociedad Peque Cultura, S.L.U.

Advertido error en la publicación del BORM n.º 130, de fecha 7 de junio de 2022, en relación al número de técnicos y auxiliares que aparecen en las columnas de "Sistema de acceso", del anuncio de la "Oferta de empleo público extraordinaria del procedimiento de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público", de conformidad con la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de la Sociedad Municipal Peque Cultura, S.L.U., aprobada en la sesión del Consejo de Administración de la misma, celebrada en fecha 27 de mayo de 2022, ésta se subsana en los siguientes términos:

**Donde dice:**

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	GRUPO CLASIFICACIÓN	SISTEMA ACCESO		NÚMERO DE PLAZAS
		Acceso libre		
		Concurso (DA6º Ley 20/2021)	Concurso-oposición (Art. 2 Ley 20/2021)	
Maestra	A2	5		5
Técnico	C1	4	3	7
Auxiliares	C2	8		8

Debe decir:

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	GRUPO CLASIFICACIÓN	SISTEMA ACCESO		NÚMERO DE PLAZAS
		Acceso libre		
		Concurso (DA6º Ley 20/2021)	Concurso-oposición (Art. 2 Ley 20/2021)	
Maestra	A2	5		5
Técnico	C1	4	4	8
Auxiliares	C2	8	1	9

Puerto Lumbreras, 12 de diciembre de 2022.—La Presidenta del Consejo, M.ª Ángeles Túnez García.